



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS CURSO 2015-16

Denominación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (GRLLRRHH)
Menciones/especialidades	-
Número de créditos	240
Universidad	UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA (UCAM)
Centro donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DE LA EMPRESA DE LA UCAM AVDA. LOS JERÓNIMOS S/N 30107 GUADALUPE (MURCIA)
Nombre del centro:	Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa de la UCAM
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	-
Modalidades	Semipresencial

INTRODUCCIÓN

1.-Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

El proceso de elaboración del informe de autoevaluación para la acreditación del título ha sido dirigido por la Comisión de Calidad del Título (CCT) y la Dirección del mismo, recogiendo y analizando las evidencias y datos de los distintos grupos de interés implicados en el título: dirección, alumnos, claustro de profesores y personal colaborador.

Se ha precisado también la colaboración de profesores y personal de apoyo relacionados con el título, así como de otros servicios de la UCAM (Dirección de Calidad, Postgrado, SOIL, Ordenación Académica,...)

Desde un principio se estableció un plan de trabajo para la comisión del autoinforme y la revisión de las tareas en dos fases:

a) La recopilación de evidencias y su análisis, con el apoyo de diferentes servicios de la universidad (Secretaría de Postgrado, Servicio de Calidad, SOIL) entre enero y abril de 2016. Las tareas se centraban en la recogida y el análisis de las evidencias y datos de los distintos grupos de interés implicados en el título: dirección, alumnos, claustro de profesores, personal colaborador, personal administrativo, egresados y empleadores (se adjunta como evidencia documento denominado EA02_Actas de Reuniones de la Comisión del Autoinforme).

b) El análisis de las evidencias junto a la redacción del informe final en abril de 2016.

2.-Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

La implementación del plan de estudios se ha desarrollado con normalidad, respondiendo a la Memoria de la titulación, verificada por resolución del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de fecha 17 de enero de 2013, conforme a la evaluación favorable efectuada por parte de la ANECA en fecha 26 de septiembre de 2011, según el Decreto nº 106/2012 de 27 de julio, y una vez que se obtuvo la autorización de su implantación por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La puesta en marcha del título ha cumplido, en líneas generales, con el proyecto inicial verificado. Durante los años de impartición se han ido actualizado algunos procedimientos generales de la universidad, junto con algunas otras mejoras, o correcciones, que han sido introducidas a través de la propuesta de modificación enviada a ANECA en junio de 2014.

En relación al cumplimiento de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación y modificación, consideramos importante comentar:

- En relación a las *competencias* del Título de grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, en la modificación de la memoria enviada en junio de 2014 se revisaron y modificaron las competencias transversales, siendo esta modificación aceptada por ANECA en diciembre 2014.

Además, en todas las reuniones de coordinación del título, horizontal y vertical, se dedica un tiempo al análisis de las competencias incluidas en las guías didácticas de las asignaturas. Los profesores responsables de las asignaturas de cada materia, en sus reuniones verticales, comprueban, de forma específica, que las competencias se ajustan a las exigencias para conseguir los objetivos asignados a cada asignatura, y que cada materia recoja, repartidas en sus asignaturas, la totalidad de las diferentes competencias de la memoria, de manera que no quede ninguna sin asignar o, en su caso, se apunten las posibles deficiencias y las necesarias modificaciones futuras.

Por otra parte, se analiza la manera de examinar exhaustivamente y evaluar la consecución de las competencias por parte de los alumnos en las diferentes materias, y se estudia su planificación temporal en el cuatrimestre para generar sinergias y eliminar deficiencias.

- En relación al acceso y admisión de estudiantes se ha completado el perfil de ingreso en las distintas fuentes de información (página web, dípticos,...), explicitando qué conocimientos previos son los adecuados para que los alumnos puedan comenzar estos estudios.

Cuando la titulación gradúe a su primera promoción y haya, por tanto, recorrido toda la andadura, se llevarán a cabo las oportunas correcciones en ese perfil, si resultan necesarias, solicitando la pertinente modificación, a la que se añadirá todo aquello que la propia dinámica del título vaya requiriendo.

La universidad tiene definido un sistema de tutorización, que define una orientación a nivel académico y personal, y que funciona de la misma forma en todas las titulaciones. Dicho sistema consiste en el apoyo a los estudiantes en su matriculación, a través de alumnos antiguos y voluntarios, con experiencia en todos los ámbitos. Además, en el curso 2015/16 se ha asignado un tutor personal a cada uno de los alumnos de la titulación cuyo objetivo es contribuir a la educación integral del estudiante, favoreciendo su desarrollo como persona y como profesional, mediante el acompañamiento personalizado del alumno durante su etapa universitaria.

- Se va a contemplar, a través de una próxima modificación de la Memoria, que los alumnos puedan cursar 6 ECTS a través de las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, a través de su reconocimiento como una asignatura optativa.

- En las guías docentes de cada asignatura se concreta su proceso de evaluación, y los elementos que el profesor va a estimar y valorar, sin contradecir lo señalado en la Memoria al respecto. Además, con el fin de detectar posibles disfuncionalidades, en las reuniones de coordinación, vertical y horizontal, se comparten y analizan las evaluaciones de las diferentes asignaturas.
- En la presentación de la asignatura, al inicio del curso, cada profesor describe, explicita y desarrolla a los alumnos todo el proceso y trabajo que deben llevar a cabo para el normal desarrollo de la asignatura, y por tanto, su superación, la consecución de las competencias adscritas y de los objetivos definidos para la misma.
- La dirección y la coordinación de la titulación comprueban, al asignar la docencia de las asignaturas, que el profesorado es el adecuado y cumple el perfil comprometido en la memoria verificada.

Esta asignación se revisa cada curso académico a través de las evaluaciones del profesorado y el cumplimiento de los objetivos de la asignatura, y se tiene en cuenta, por parte de la dirección, a la hora de realizar la asignación docente del curso siguiente.

- Para la elaboración de los resultados previstos del apartado 8 de la Memoria se tuvieron en cuenta datos de otras titulaciones semipresenciales de la misma área de conocimiento. Una vez que se gradúe la primera promoción del título realizaremos, en base a las conclusiones del análisis de los resultados reales obtenidos, un plan de mejoras y un ajuste de esos resultados previstos en la Memoria, vía modificación.

3.-Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

El título está actualmente en proceso de implantación, en el curso 2015/2016 se está desarrollando el segundo curso. Por ello, muchas de las especificaciones contempladas en la memoria de verificación no son de aplicación todavía.

En junio de 2014 se remitió una modificación de la Memoria a la ANECA en la que se solicitaba:

- a) Se solicitaba un cambio en el calendario de implantación.
- b) Se subsanaban las deficiencias y observaciones realizadas por ANECA en su informe de 4 de junio de 2013, de forma que:
 - Se eliminaron tachaduras, letras en diferentes colores o elementos que inducían a confusión.
 - Se subsanaron errores tipográficos no subsanados anteriormente.

- Se cambiaron y actualizaron las competencias transversales, las actividades formativas y algunos aspectos formales.

La modificación recibió un informe positivo de evaluación favorable de la ANECA con fecha de 26 de septiembre de 2014.

4.-Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

El hecho de encontrarnos ante un perfil de alumnos constituido principalmente por profesionales en ejercicio, supone un importante esfuerzo por parte del profesorado para adaptarse a las particulares necesidades del alumno, especialmente en lo referido a la coordinación y secuenciación de los contenidos, la realización de las tareas, el establecimiento de horarios para los exámenes, etc.

Por otro lado, el campus virtual de la UCAM se ha ido transformando y adaptando de acuerdo con la evolución propia que ha tenido la plataforma Sakai de enseñanza online, que ha ido desplegando sucesivamente nuevas y distintas herramientas pedagógicas, como por ejemplo la utilización de grabaciones polimedia o el diseño separado de los contenidos. Esta transformación ha requerido un esfuerzo de adaptación por parte del profesorado y del alumnado, y con ese objetivo se llevó a cabo una actualización de las actividades formativas, en el proceso de modificación de la memoria citado en el apartado anterior.

5.-Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

El título se ha adaptado a todas las propuestas de mejora hechas por la ANECA y ha introducido los cambios necesarios (presentación, competencias, actividades formativas, reconocimientos, etc.).

El proceso de elaboración de este autoinforme, el seguimiento por parte de la ANECA y la modificación verificada en 2014 han supuesto otra oportunidad añadida de examinar y analizar la situación del título y proponer nuevas medidas de mejora.

Se han introducido también las mejoras que la ANECA ha ido sugiriendo, tanto en el proceso de verificación del título como en el de la modificación solicitada. Un futuro seguimiento de las mismas podrá dar lugar a nuevas acciones para conseguir los objetivos y resultados previstos.

Además de los cambios en la memoria original, previos a la verificación del título, se realizaron diferentes cambios con ocasión de la modificación de la memoria solicitada en junio de 2014. En concreto, las siguientes:

- Se eliminaron errores formales (cambio de enlaces que habían cambiado, actualización de avales y documentos, etc.)

- Se actualizaron las competencias transversales.
- Se actualizaron los cuadros de actividades formativas en todas las materias.

6.-Previsión de acciones de mejora del título.

Las acciones de mejora del título van a consistir:

En primer lugar, en una solicitud de modificación de la Memoria antes de finalizar el curso académico 2015/2016.

En ella se incluirá:

a) En relación a la planificación de las enseñanzas, se va facilitar que los alumnos puedan cursar 6 ECTS a través de las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil... reconociéndose por una de las asignaturas optativas.

b) En relación a los reconocimientos, se solicita la ampliación del mínimo de créditos reconocidos por cursar Enseñanzas Oficiales No Universitarias, de 0 a 60, en aras de respetar lo establecido en la Ley Orgánica 4/2011.

En segundo lugar, después de analizar con detenimiento el resultado de las encuestas de los alumnos, el personal docente e investigador y el personal de Administración y servicios, la dirección procedió a elaborar un plan de mejoras de la titulación, en varios cursos, que se adjunta como evidencia en el apartado correspondiente (EA12_Plan de mejoras).

Además, después de mantener varias reuniones con los alumnos y sus representantes, la dirección del título consideró oportuno incluir una serie de propuestas de acciones de mejora del título que se centran en reforzar el sistema e-learning disponible, con una mayor presencia de materiales multimedia, y la aplicación del lesson builder, así como dar más fluidez a la interacción y comunicación profesor-alumno. La dirección del título procedió a elaborar un documento que contiene las directrices a seguir para la enseñanza en modalidad semipresencial (se adjunta evidencia denominada EA06_Directrices enseñanza semipresencial).

Además de las mejoras programadas en ese plan, la dirección del título procederá a aplicar en cada curso académico, las mejoras resultantes de las diversas revisiones realizadas de: los resultados obtenidos, las sugerencias y reclamaciones de alumnos, las encuestas de alumnos, egresados y profesores, las reuniones de coordinación vertical y horizontal, etc.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Memoria de Verificación del Título de grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, está siendo implementada de forma coherente y ordenada en base a las distintas materias que la componen. Cada materia está constituida a su vez por una o varias asignaturas que son impartidas en el mismo o diferente curso académico.

Existe una relación coherente entre los contenidos de las diferentes materias (y las asignaturas que las componen) y las competencias asignadas en la Memoria Verificada. Con el fin de que los alumnos alcancen las competencias asignadas por materias, los contenidos de las mismas son revisados de forma continua por parte del profesorado mediante la coordinación vertical y horizontal.

Los materiales didácticos e instalaciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje son adecuados para las actividades formativas y su dotación se renueva y mejora de forma continuada. En este sentido en la encuesta de satisfacción realizada al alumnado (curso 14-15) un 78% indica estar entre satisfecho y muy satisfecho con los materiales didácticos, y un 76% dice estar entre satisfecho y muy satisfecho con los recursos globales como pueden ser: biblioteca, APIs, etc.

La Tasa de Rendimiento del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos durante el curso 2014/2015 fue de un 84,36%, muy por encima del valor reflejado en el apartado 8 de la Memoria de Verificación del Título (65%). En la tabla 2 se muestra una tabla más exhaustiva por asignaturas.

En la tabla 4 se ve reflejado el alto grado de satisfacción global de los estudiantes con el título, un 90%, y con el profesorado, el 94%.

Comentario [IMTP1]: Lo de las tutorías personales qué?? Y lo del buzón de ADE??

Estos resultados positivos se deben en gran medida a que las materias se imparten en grupos pequeños, a la aplicación de un sistema de evaluación continua, se insiste mucho en la importancia de la presencialidad en el aula, a que se potencia la asistencia a la tutoría académica, y específicamente, a la existencia de la tutoría personal, cuyo objetivo es contribuir a la educación integral del estudiante, favoreciendo su desarrollo, tanto como personal como profesional, mediante el acompañamiento personalizado del alumno durante su etapa universitaria.

La tutoría y orientación del alumno comienza desde el proceso de matriculación. El alumno puede ponerse en contacto con el Equipo Directivo de la titulación mediante el correo electrónico (ade@ucam.edu) y por teléfono (968278656), y se le ofrece toda la información académica necesaria para llevar a cabo con éxito su matriculación.

En cuanto a los perfiles de ingreso de los alumnos, tal y como señala la Memoria verificada, el grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la UCAM, en modalidad semipresencial, va dirigido a aquellos estudiantes, receptivos de una formación personal e integral, que pretendan adquirir competencias para poder comprender y analizar los temas referidos a las relaciones laborales en sus perspectivas jurídico-laboral, de organización de recursos humanos, socioeconómica o psicológica, y de cualquier otro asunto relacionado con el mundo del trabajo.

Este perfil, junto con otros aspectos importantes para el correcto aprovechamiento del título por parte de los alumnos, es explicado por el director título en una «carta del director a los futuros alumnos», puesta a su disposición en la página web de la titulación.

El alumno interesado en cursar el grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la UCAM, por tanto, debe:

- Ser una persona con especial interés en:
 - Ampliar su cultura general y del entorno económico y social.
 - Optimizar su expresión oral y escrita en varios idiomas, al menos español e inglés.
 - Servir a la comunidad con un alto sentido ético en su ejercicio profesional.
 - Conocer el mundo del trabajo y su problemática.
 - Relacionarse con personas y trabajar en equipo, integrándose con facilidad.
 - Ser proactivo e independiente.
 - Poseer una mentalidad abierta para la movilidad y la adquisición de nuevas experiencias.
 - Tener la capacidad analítica que requiere la resolución de problemas sociales y económicos.

Al inicio del curso académico, los matriculados en el grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos tienen una sesión de acogida presencial, dirigida por el director y la coordinadora de la titulación, con el fin de proporcionar a todos los estudiantes la información necesaria para un mejor aprovechamiento de su actividad académica. Además, la coordinadora del título graba un video de acogida, con la información presentada en esa sesión, para todos aquellos alumnos que no hayan podido asistir.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- EA07_ Encuesta Satisfacción Alumnos
- EA08_ Encuesta Satisfacción PDI
- EA10_ Guías Docentes
- Página Web del Título. Presentación del Grado
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial>
- Página Web del título. Plan de Estudios del Grado
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial>
- Carta director
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial>
- Video de acogida grabado por la coordinadora del título
<http://cv.ucam.edu/portal/site/15ULJ27?panel=Main>
- Tabla 4_ Evolución de indicadores y datos globales del título
- Tabla 2_ Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- Memoria verificada
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- E02_ Actas de Coordinación Vertical y Horizontal
- PE04 Diseño y seguimiento de la oferta formativa

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El objetivo central del título de grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, es formar profesionales capaces de participar en la búsqueda de respuestas a los retos económicos, sociales, organizativos y políticos que plantean el empleo y las relaciones laborales en el mundo globalizado. Tras haber desarrollado sus habilidades comunicativas y de comprensión, serán capaces de comprender y analizar situaciones propias de las relaciones laborales desde las distintas perspectivas jurídico-laboral, socioeconómica, psicológica y de dirección y organización de recursos humanos.

Dado el perfil del profesorado, y la relación de éste con la empresa y el mercado laboral, las materias se adecúan en todo momento, a través de los mecanismos de coordinación y de mejora continua existentes, a las necesidades empresariales y sociales.

También se ha solicitado a empresas y entidades del ámbito profesional, que indiquen la idoneidad o no de los planes de estudio y si se requieren cambios en el mismo, como Telefónica o los Colegios Oficiales de Graduados Sociales de Alicante y Murcia.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- EA04_Cartas de valoración:
 - Carta valoración Colegio Oficial de Graduados Sociales de Alicante.
 - Carta valoración Colegio de Graduados Sociales de la Región de Murcia.
 - Carta valoración Telefónica.

- E01_Perfil de Egresado.
- Página Web del título. Perfil de egreso.
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial/salidas-profesionales>

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la memoria verificada se establecen dos niveles de coordinación:

a) Coordinación vertical

Cada una de las materias tiene asignado un profesor responsable.

La función de dicho profesor es coordinar la correcta impartición de las asignaturas y unidades didácticas que componen la materia, de manera que se eviten las repeticiones y solapamientos, y verificar que se estén cubriendo todas las competencias asociadas a la materia y su correcta evaluación.

Para asegurar esta coordinación, la coordinadora del título celebra reuniones con los profesores responsables de las **asignaturas** que componen cada materia. Al principio del curso académico se fija un calendario de todas esas reuniones y se redacta un acta, de la que se guarda una copia en la Secretaría Técnica.

b) Coordinación horizontal

Se nombra un coordinador por cuatrimestre, que dirige la realización de todos los mecanismos de coordinación necesarios (informes, reuniones con los implicados, encuestas, etc.) para asegurar un reparto equitativo de la carga de trabajo del alumno en el tiempo y en el espacio. Con ese objetivo coordina la entrega de prácticas, trabajos, ejercicios y participa en todas aquellas otras planificaciones lectivas, realizadas por el coordinador del título, que son necesarias para el correcto funcionamiento de la titulación.

Al principio y final de cada cuatrimestre, el coordinador organiza una reunión de evaluación en la que se establecen las directrices para el inicio de la asignatura y se comprueba que la carga de trabajo de los alumnos está repartida a lo largo del cuatrimestre, se analizan los fallos detectados, se determinan áreas de mejora y se fija un plan de acción.

La información obtenida en todas estas actividades de coordinación, permiten establecer, a su vez, las distintas necesidades de infraestructuras (aulas, laboratorios, recursos, servicios, etc.), que la Secretaría Técnica de ADE pone en conocimiento de los Servicios Generales de la UCAM, para poder realizar una óptima utilización de los mismos entre las distintas titulaciones.

c) Participación del alumno

La opinión de los alumnos es obtenida a través de encuestas específicas realizadas al final de cada materia, y a través de reuniones periódicas con los delegados. Toda la información recogida es analizada por el director y la coordinadora del grado, y por los diferentes coordinadores verticales de las materias y horizontales de los cuatrimestres, con el fin de tomar las decisiones pertinentes, de actualización y/o mejora, sobre los contenidos, las actividades formativas y evaluaciones de cada materia.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E02_ Actas de Coordinación Vertical y Horizontal
- EA07_ Encuesta Satisfacción Alumnos
- EA03_ Actas de Reuniones con Delegados
- PCL05 Planificación, desarrollo de las enseñanzas y extinción del Título

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Secretaria Central de la Universidad es la Unidad encargada de publicar y proporcionar, por un lado, la información, previa a la matriculación de los futuros estudiantes, y, por otro, los requisitos de acceso a los distintos estudios de grado ofertados por la Universidad.

Este servicio desarrolla su labor a través de la publicación de dípticos informativos, la renovación de la información situada en la web de la Universidad (www.ucam.edu), la atención personal en sus instalaciones en la UCAM y la resolución de consultas por teléfono y por correo electrónico.

El perfil de acceso del alumnado se hace público en "Admisión y Matrícula" dentro de la pestaña "Más Información" dentro de la página web del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la UCAM <http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial> y además el Servicio de Información al Estudiante proporciona a través de la web <http://www.ucam.edu/admision> la "Guía de Admisión" , información sobre las características del Título, así como las diversas vías y requisitos de acceso reguladas en el art. 14 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, sobre "el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado" .

Pueden solicitar la admisión para el inicio de estudios del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, quienes se encuentren en alguna de las circunstancias siguientes:

1. Haber superado la Prueba de Acceso a Estudios Universitarios (Selectividad).
2. No haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad, pero sí el Curso de Orientación Universitaria (COU) en el curso 1974/75 o posterior, o el Bachillerato R.E.M. (Experimental).
3. Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU) con anterioridad al curso académico 1974/75, el Curso Preuniversitario y las Pruebas de Madurez, o el Bachillerato de planes anteriores a 1953.
4. Haber superado un Ciclo Formativo de Formación Profesional Específica de Grado Superior, la Formación Profesional de Segundo Grado o un Módulo Profesional de Nivel III.
5. Estar en posesión de un título universitario o equivalente, que habilite para el acceso a la Universidad.
6. Unos requisitos formativos previos en lengua inglesa que se corresponden con los adquiridos en el bachillerato, con un nivel mínimo de conocimientos de inglés exigible "A2" del Marco Común Europeo de Referencia para las Lengua.
7. Haber superado la prueba de acceso a que se refiere el artículo 53.5 de la Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE) para estudiantes mayores de veinticinco años de edad, actualmente regulada por el Real Decreto 743/2003, de 20 de junio.
8. Cumplir los requisitos académicos exigidos en los respectivos sistemas educativos nacionales para acceder a la universidad, para los alumnos procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea y alumnos procedentes de sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea y que hayan suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.

[Art. 38. 5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y artículo 17.3 Real Decreto 806/2006, de 30 de junio].

9. Los alumnos extranjeros accederán al Título de Grado en Administración y Dirección de Empresas atendiendo lo expuesto en el R.D. 1393/2007 de 29 octubre.

Ante posibles deficiencias en el perfil de ingreso del alumno, la universidad ha programado, con carácter general, una serie de acciones compensadoras, a lo largo de los primeros cursos, para que puedan ser subsanadas:

- Cursos específicos de la Escuela Oficial de Idiomas de la UCAM.
- Un seminario de "Herramientas Informáticas aplicadas a la Gestión Empresarial".
- Un seminario de refuerzo de "Técnicas de Expresión Oral".

El total de alumnos que han accedido durante el curso 2014/2015 al Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la UCAM, en modalidad semipresencial, es de 16. De estos 16, 7 han accedido a través del Ciclo Formativo de Grado Superior o Equivalente, 2 a través de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)-LOE, 4 a través de la PAU-LOGSE, 1 a través de las Pruebas de Acceso para Mayores de 40, 1 a través del Grado y 1 a través de la Diplomatura.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E03_Criterios de Admisión y Resultados.
- E05.1_Actas de reuniones de la Comisión de Calidad (24/09/2014 y 19/10/2015).
- Página Web del Título. Criterios admisión.
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial/mas-informacion/admision-y-matricula>
- Guía de admisión.
<http://www.ucam.edu/admision>
- PCL02 Perfil de ingreso
- PCL03 Selección y admisión de estudiantes

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las normativas académicas se encuentran publicadas y accesibles a los distintos grupos de interés a través de la página web del título.

Además, el primer día de clase, la dirección y la coordinación llevan a cabo una sesión de acogida con todos los alumnos en la que presentan la estructura del título, el profesorado responsable de cada una de las asignaturas, las normativas académicas, y todos aquellos otros aspectos necesarios para la correcta implementación del título.

El título aplica convenientemente las normativas académicas, aprobadas por la universidad, que resultan apropiadas para la consecución de unos adecuados indicadores de rendimiento, tal y como se demuestra por la elevada tasa obtenida (más de un 84,36% en 2014-15). Hasta que no se gradúe la primera promoción del título no podremos conocer su impacto en las otras tasas: graduación, abandono y eficiencia.

El cumplimiento de las normativas está guiado por el desarrollo de los procesos de calidad integrantes del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) que se han implementado en el título.

La comisión encargada del reconocimiento de créditos (CRT) evalúa, para cada alumno que lo solicita, la posibilidad de reconocimiento de créditos superados en otros títulos oficiales o de la experiencia laboral demostrada.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Página Web del Título. Normativa académica.
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial/mas-informacion>
- Tabla 4_Evolución de indicadores y datos globales del título.
- E04.1_Listado reconocimientos
- E04.2_Actas de Reunión de la Comisión de Reconocimientos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

2.1. Los responsables del título publican **información adecuada y actualizada** sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La página web de la titulación recoge toda la información relevante sobre el plan de estudios del grado, la evaluación, desarrollo y resultados del título, en la modalidad semipresencial (<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial>).

En dicha web, en el apartado "Documentos oficiales", (<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>) se encuentran: el Informe de verificación positiva del grado de Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos, en modalidad Semipresencial, la ANECA, la verificación positiva de la modificación en septiembre de 2014, el Informe de verificación positiva del grado por parte del Consejo de Universidades, la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Autorización para su Implantación por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM), la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del Título de grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, la Información del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y la Memoria de Verificada del Título Oficial de grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Además en la página web de la titulación existe un enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título, dentro del apartado «Más información» (<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>) donde se encuentra la siguiente información:

- La estructura, composición, objetivos y funciones de la Comisión de Calidad del Título (CCT), que se dedica a la revisión, actualización y mejora de los programas formativos.

- Resultados de la formación: Tasas. Se define conceptualmente cada uno de los indicadores a valorar y se indican los resultados disponibles de cursos anteriores.
- Evaluación y mejora de la Calidad del Título. En este apartado se indica que la Comisión de Calidad del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos analiza la situación de la titulación en lo relativo a la calidad de todos sus aspectos docentes y organizativos y formula recomendaciones sobre los aspectos que, a su juicio, deberían ser objeto de revisión y mejora. Se incluye también la composición de la Comisión de Calidad, las principales acciones que desarrolla y se enumeran las reuniones periódicas celebradas por la Comisión de Calidad del Título (CCT) en cada curso.
- Satisfacción. Aquí aparece el grado de satisfacción con el título de los estudiantes, del personal docente y de administración y servicios.

El grado de Relaciones Laborales es un título de nueva implantación, por lo que no existen aún datos de satisfacción de egresados y empleadores.

Además se incluye un enlace al procedimiento de Análisis de la Satisfacción de los Grupos de Interés (PM02). Este procedimiento tiene por objeto garantizar que la Universidad Católica San Antonio (UCAM) dispone de mecanismos que le permiten obtener información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés (alumnado, personal académico, de administración y servicios, empleadores, egresados, etc.) para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas.

- Reclamaciones y Sugerencias. Aquí se recogen y tramitan para su resolución todas las reclamaciones y sugerencias de los grupos de interés (alumnos, PAS, PDI) del título, tal y como se especifica en el documento Gestión de Reclamaciones y Sugerencias.

El procedimiento normalizado de las reclamaciones o sugerencias es el siguiente:

1. Rellenar el documento de reclamaciones/sugerencias online, en pdf o en formato papel (en la secretaria del título).
2. Enviar el documento al título.
 - On-Line, tras rellenar el documento anterior mediante el click en "Enviar Formulario".
 - Por correo electrónico a: buzondeade@ucam.edu
 - Por correo ordinario a la atención de la Dirección del Título.
3. Resolución.

La dirección del título se pondrá en contacto con el solicitante por la vía indicada para comunicar la resolución definitiva.

Una vez agotadas todas las vías de resolución existentes en el título, las reclamaciones y sugerencias podrán ser presentadas al Defensor Universitario por los miembros de la comunidad universitaria y/o agentes externos que tengan relación con el título. En este apartado se añade el enlace al Defensor Universitario y al Informe de reclamaciones y sugerencias de los alumnos al Defensor Universitario.

Además, la web cuenta también con enlaces en los que se informa de las diferentes normativas aplicables a los estudiantes del título, en el enlace «Legislación y Normativa», dentro de «Más información» (<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial/mas-informacion/legislacion-y-normativa>)

En este apartado se incluyen los enlaces a la Legislación y Normativa Universitaria de carácter general y académica, al Título Oficial de grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la UCAM en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Educación y a la normativa de permanencia en la Universidad.

Con el objetivo de valorar la información disponible en la web del Título de grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos se elaboró una encuesta de satisfacción a cumplimentar por parte de los alumnos. Las valoraciones realizadas por los alumnos en relación a su satisfacción con la información disponible en la web reflejan que el 57% están totalmente satisfechos, el 29% están satisfechos y el 14% señalan que es aceptable.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Página Web del título.
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial>

- EA07_Encuesta Satisfacción Alumnos

DOCUMENTOS OFICIALES

- Informe de Evaluación positiva por parte de ANECA
<http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/laborales-semipresencial/informefavorableRRL260911.pdf>

- Informe de Verificación positiva del Grado por parte del Consejo de Universidades (Ministerio de Educación)

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/laborales-semipresencial/plan-de-estudios/VerificacionpositivaConsejoUniv.noviembre11_1.pdf

- Publicación del Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para la autorización de la implantación por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM)

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-laborales/borm_11841-2012.pdf

- Publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/02/08/pdfs/BOE-A-2013-1336.pdf>

- Información del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTip o=G&CodigoEstudio=2502653&actual=estudios>

- Memoria de Verificación del Título Oficial de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-laborales/memoria_verificada_grado_en_relaciones_laborales_y_recursos_hu manos.pdf

SISTEMA DE CALIDAD DEL TÍTULO

- E05.1_Actas de Reuniones de la Comisión de Calidad.
- Procedimiento de Análisis de la Satisfacción de los Grupos de Interés (PM02).

<http://www.ucam.edu/sites/default/files/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad/manual-de-procedimientos/pm-02-analisis-de-la-satisfaccion-de-los-grupos-de-interes/15-PM02ANALISSATISFACCIONGRUPOSINTERES.pdf>

- Gestión de Reclamaciones y Sugerencias del Título.

<http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/derecho-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/pa-03-gestion-de-reclamaciones-y-sugerencias-del-titulo.pdf>

- Impreso de reclamaciones y sugerencias

<http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/comun/ade/reclamacion-ade.pdf>

- Enlace al Defensor Universitario

<http://www.ucam.edu/servicios/defensor>

- Informe de reclamaciones y sugerencias de los alumnos al Defensor Universitario

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-laborales/semipresencial/informe_deu_rrll_y_rrhh.pdf

LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

- Legislación y Normativa Universitaria de carácter general y académica

<http://www.ucam.edu/universidad/normativa>

- Título Oficial de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad Católica San Antonio, en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Educación.

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2502653&actual=estudios>

- La Normativa de Permanencia en la Universidad Católica San Antonio

http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa_permanencia_grado_master_2013_2014.pdf

2.2. La **información necesaria** para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La web del título incluye, de forma clara y accesible, toda la información necesaria para el alumno interesado en conocer el grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos, en modalidad semipresencial.

En ella podemos encontrar los siguientes enlaces:

- Plan de estudios: contiene información de fácil acceso a las materias, las asignaturas, la distribución de créditos por curso y el calendario de implantación del título.
- Un enlace directo a las competencias del título.
- Salidas profesionales: se ofrece información sobre el perfil de egreso y las posibles salidas profesionales de los egresados.
- Profesorado: se ofrece información de equipo docente encargado de impartir las distintas asignaturas del título.
- Investigación: se incluye la convocatoria de alumnos internos vigente y se indican los diferentes grupos de investigación existentes dentro del grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- Horarios y exámenes: con información sobre el calendario académico, los horarios de las actividades formativas, y toda la información relativa a las diferentes convocatorias de exámenes donde se especifica la asignatura, la fecha, la hora y el lugar de celebración.

Además en el enlace de "Admisión y matrícula" dentro de la pestaña "Más información", la titulación ofrece información acerca del perfil de ingreso, es decir se indica el perfil de los alumnos a los que va dirigido y las vías de acceso al título.

En ese mismo enlace hay un apartado sobre "Reconocimiento de créditos", donde se especifica la normativa aplicable y tablas de reconocimiento para el título de grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

En el apartado "Matriculación" se detalla cómo formalizar la matrícula una vez que el alumno ha sido admitido en el grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, así como información sobre las becas y las ayudas destinadas a universitarios que realicen estudios de grado en la Universidad.

Respecto al servicio de apoyo y asesoramiento para personas con discapacidades, la página web de la titulación facilita toda la información desde el enlace «Atención a la diversidad y a la discapacidad», dentro del apartado «Más información».

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Página Web del título.
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial>
- E03_Criterios de Admisión y Resultados
- Plan de estudios
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial/plan-de-estudios>
- Salidas profesionales
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial/salidas-profesionales>
- Profesorado
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial/profesorado>
- Investigación
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial/investigacion>
- Horarios y exámenes
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial/horarios-y-examenes>
- Admisión y matrícula
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial/mas-informacion/admision-y-matricula>
- Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos para las enseñanzas de Grado y Máster
http://www.ucam.edu/sites/default/files/servicios/ordenacion-academica/documentos/Reconocimiento_y_transferencia_creditos-5.pdf
- Servicios de Atención a la Diversidad y Discapacidad
<http://www.ucam.edu/servicios/seap>

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso **en el momento oportuno** a la información relevante del **plan de estudios** y de los **resultados de aprendizaje previstos**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El estudiante tiene acceso en la página web de la titulación a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del plan de estudios. Toda esta información está disponible en el enlace «Horarios y exámenes» dentro de la página web del título.

En el caso de que haya cualquier tipo de cambio, por ejemplo de aulas por una cuestión de planificación de espacios por parte de la Universidad, se informa al público interesado a través del campus virtual o incluso a través de emails, tableros de anuncios u otros medios. Por ejemplo, los bedeles de los diferentes pabellones donde se imparten clases tienen un cuadrante por semana de cada grupo, horario, asignatura teórico-práctica a impartir. Ante un cambio-modificación de horario el alumno puede ser advertido a través de un aviso mediante el Campus Virtual en el Tablón de Anuncios de la Secretaría.

Como se explicó en el punto anterior, con el objetivo de valorar la información disponible en la web del Título de grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos se elaboró una encuesta de satisfacción a cumplimentar por parte de los alumnos. Las valoraciones realizadas por los estudiantes, acerca de la información disponible sobre el plan de estudios (guía docente, campus, etc.), reflejan que el 71% está totalmente satisfecho, el 14% está satisfecho y el 14% indica que es aceptable.

Previamente a la matriculación, las guías docentes de las asignaturas del grado, actualizadas, están disponibles para el estudiante. Se pueden consultar desde la página web del grado en la pestaña «Plan de estudios», donde cada asignatura presenta un enlace a su guía docente. En dichas guías se incluye una breve descripción de las asignaturas, además de toda la información necesaria y detallada sobre cada una de las asignaturas (competencias generales y específicas, contenidos, bibliografía, sistema de evaluación, actividades formativas, etc.). Además, las guías poseen información de las materias relacionadas con cada asignatura, así como de un temario y bibliografía convenientemente descritos y actualizados.

Por otro lado, los alumnos del grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos cuentan con el acceso al Campus Virtual que está basado en la plataforma Sakai (<http://www.sakaiproject.org>) donde encuentran un amplio abanico de funciones, documentación y prestaciones para su aprendizaje. Entre todas las prestaciones que ofrece esta plataforma podemos destacar, entre otras, las siguientes: Repositorio de Materiales, Chat, Foro, Calendario, Anuncios, Tareas, etc. Además el alumnado cuenta con unos enlaces a tutoriales de apoyo para el uso del campus virtual.

Por último, dada la importancia de los recursos audiovisuales para los alumnos del grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, la Universidad pone a disposición de los docentes, infraestructuras clave para realizar materiales con alto valor educativo y a la vez gran calidad visual como son los vídeos polimedias. Estos se tratan de breves lecciones audiovisuales que los profesores utilizan para exponer temas, aclarar conceptos, resumir ideas. El profesorado ha incorporado 155 vídeos específicos para la titulación.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Página Web del título.
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial>
- EA07_Encuesta Satisfacción Alumnos.
- E13_Plataforma Tecnológica y Materiales Didácticos
- EA11_Listado de polimedias
- Horarios y exámenes
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial/horarios-y-examenes>
- Guías Docentes
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial/plan-de-estudios>
- Campus Virtual
<https://cv.ucam.edu/portal>
- E13.1_Plataforma tecnológica de apoyo a la enseñanza
- E13.2_Tutoriales de apoyo del Campus Virtual para alumnos
https://cvucam.appspot.com/sample/course?use_last_location=true

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura,

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido y que se encuentra en fase de implantación de la certificación de AUDIT. Este SGIC establece los procesos que se deben realizar para la mejora continua del título.

Existen evidencias de la puesta en marcha del Grado, de los diferentes procedimientos de calidad establecidos en la universidad para su seguimiento por parte de ANECA, sobre todo para la revisión y mejora del título.

El SGIC analiza periódicamente la satisfacción de los diferentes grupos de interés así como el desarrollo de los procesos del título donde estos se encuentran implicados. Elabora evidencias documentales al respecto y aprovecha la información obtenida para detectar posibles incidencias del título o márgenes de mejora. (Informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés).

Proceso de Revisión y Mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título (PCA01), tiene por objeto establecer la forma de analizar la revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Católica San Antonio (UCAM), informar sobre el desarrollo del mismo, realizar acciones de mejora y aprobar su actualización:

La Dirección de Calidad de la Universidad con el fin de comprobar el grado de cumplimiento establecido en la Memoria de verificación realizó Auditorías de Calidad. Para ello cuenta con un cuestionario denominado Lista de comprobación del SGIC (Revisión y Mejora) en el cual están especificados todos los aspectos recogidos en las directrices de AUDIT. Para hacer una revisión más exhaustiva, a todas las directrices se les han incorporado los aspectos recogidos en el proceso de Acreditación con el fin de abordar dicho proceso sin problemas.

Las respuestas a las preguntas del cuestionario, deben estar apoyadas por los registros documentales (documentos, formularios o bases de datos) que se detallan en cada proceso con objeto de garantizar la existencia de las evidencias en las que se deben apoyar las respuestas.

Una vez realizada la Revisión el ED/CCT deberán realizar un Plan de Mejoras del SGIC con el fin de subsanar aquellas deficiencias detectadas por la Dirección de Calidad.

En la Revisión y Mejora del SGIC se tendrán en cuenta las recomendaciones establecidas en los informes de verificación, Seguimiento y Acreditación. Para ello el ED presentará el documento Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento, explicando dichas acciones tomadas para subsanar dichas recomendaciones.

En la Revisión efectuada en el Título se comprobaron que todas las recomendaciones habían sido tenidas en cuenta

El título ha cumplido lo establecido en este proceso.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Lista de comprobación del SGIC (Revisión y Mejora) del Título. Del 21 de abril de 2016. (EVIDENCIA E05)
- Plan de Mejoras de los resultados obtenidos en la Revisión y Mejora realizada en abril del 2016. (EVIDENCIA E05)
- Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento. (EVIDENCIA E05)
- Procedimiento del SGIC: PCA03 Revisión y mejora del SGIC.
- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones

de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores.

- Procesos del SGIC
- Mapa de procesos

3.2 El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La actividad del SGIC ha permitido el seguimiento del título, su modificación y mejora. Se ha obtenido información de utilidad que ha permitido establecer parámetros de mejora basados en puntos objetivos.

Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE03), en el cual queda indicado como se realiza el diseño, modificación, aprobación, seguimiento y mejora de las titulaciones de forma estructurada y coordinada:

¿Cómo la UCAM diseñó el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos?

La creación de una nueva titulación concierne al Presidente y/o Consejo de Gobierno de la UCAM el cual realizó una propuesta, asesorándose en las escuelas/facultades/departamentos propios de la Universidad o en empresas externas y/o organismos colegiados pertinentes. De la misma forma el Equipo Directivo, tal y como ha indicado en su memoria, realizó diferentes consultas a diferentes colectivos para obtener información al respecto de la implantación del Título. En dicha memoria también se han incluido cartas de diferentes organismos avalando el plan de estudios.

La Dirección de Calidad estableció un calendario de trabajo para que el ED fuese realizando aquellos puntos de la memoria acordados con el fin de que se analizaran, revisaran y se aprobasen conforme a los requisitos de la Universidad y las normativas aplicables.

Una vez aprobada la memoria de verificación por el Consejo de Gobierno, la Universidad comenzó la verificación, de acuerdo al RD 1393/2007, de 29 de octubre y el Decreto nº 203/2009, de 26 de junio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Cuando la UCAM recibe el informe favorable de la ANECA, del Consejo de Coordinación Universitaria y de la propia Comunidad Autónoma se procede a su inclusión en el RUCT y en el BOE. Todos estos documentos están publicados y pueden consultarse en la Web de la titulación.

¿Cómo la Titulación ha modificado el Plan de estudios?

Hay que tener en cuenta que este Grado es una titulación muy joven, contando tan solo con 2 años de implantación. Es por ello que, según los requerimientos de la Titulación, en base a los resultados de encuestas de satisfacción, revisiones realizadas, etc., ha solicitado diferentes Modificaciones con el fin de ir adaptando el plan de estudios lo mejor posible. Para ello y siguiendo los protocolos establecidos, el Equipo Directivo presentó a Ordenación Académica y la Dirección de Calidad, en las diferentes modificaciones realizadas, los siguientes documentos:

- 1ª Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 28 de julio de 2014.
- 2ª Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 22 de abril de 2016.

Realizando estos informes en todo momento la Universidad así como los servicios responsables, tienen constancia de las modificaciones realizadas en todos sus Títulos, no pudiéndose llevar a cabo en el caso de no ser aprobadas.

Una vez aprobadas las modificaciones por Ordenación Académica y la Dirección de Calidad, fueron enviadas al Ministerio para su aprobación. Todos los informes recibidos de las modificaciones están publicados en la página Web del Título. De la misma forma y para que todos los grupos de interés tengan la información más clara, dichas modificaciones han sido indicadas, según el año solicitadas, en la web del título apartado de Sistema de Calidad – Evaluación y Mejora

Todas las modificaciones aprobadas han quedado recogidas en el documento: Evidencias de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación y Modificación.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informes oficiales del título (verificación, BOE, RUCT, CARM, seguimiento, memoria, etc.
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

- Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE03)
- 1ª Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 28 de julio de 2014.
- 2ª Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 22 de abril de 2016.
- Informes de Modificaciones
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión, mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados.
- Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad
<http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad>
- Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso **de enseñanza-aprendizaje**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Formando parte del SGIC, la titulación ha establecido procedimientos de evaluación y análisis de información para la mejora continua de diferentes aspectos relacionados con la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje: planificación, desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje. Para ello se ha recogido la opinión, tanto en lo referente a la evaluación, como al grado de satisfacción de diferentes colectivos implicados en el desarrollo del título; en relación a la organización del plan de estudios, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados, prácticas externas, coordinación, página web, funcionamiento del campus virtual, el desempeño de la labor docente del personal académico...etc.

A continuación se detallan algunos de los procesos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje (PCL07) , tiene por objeto definir cómo la Universidad Católica San Antonio (UCAM) garantiza que se miden y

analizan los resultados académicos y de aprendizaje, así cómo se toman decisiones a partir de los mismos, mejorando la calidad en el proceso de enseñanza/aprendizaje de todos sus títulos oficiales:

Este proceso ha sido adaptado en base a los requisitos del proceso de acreditación teniéndose en cuenta los siguientes indicadores:

- Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (*) Tabla 2-Acreditación
- Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico (*) Tabla 4-Acreditación
- Ratio nº estudiantes/profesor (*) Tabla 4-Acreditación
- Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU) (*) Tabla 4-Acreditación
- Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU) (*) Tabla 4-Acreditación
- Tasa de eficiencia (conforme a la definición de SIIU) (*) Tabla 4-Acreditación
- Tasa de rendimiento (conforme a la definición de SIIU) (*) Tabla 4-Acreditación

El Título una vez al año recibe los indicadores mencionados con el fin de conocer, de forma detallada, los resultados académicos y de aprendizaje establecidos. Para poder compararlos como referencia siempre tienen los resultados previstos en el punto 8 de la memoria verificada o en este caso la versión después de la última modificación de la misma.

En la *Dimensión 3 Resultados, Criterio 7.1*, están reflejados los resultados de aprendizaje de los últimos cursos académicos. En dicho apartado se puede comprobar que los resultados obtenidos son satisfactorios y se ajustan a lo previsto en la memoria verificada.

En la web del título dentro de la pestaña Sistema de Calidad del Título- Resultados de la formación: Tasas, están publicados todos los resultados de las tasas realizadas.

Proceso de Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés (PM01), tiene por objeto garantizar que la Universidad Católica San Antonio (UCAM) dispone de mecanismos que le permiten obtener información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés (alumnado, personal académico, de administración y servicios, empleadores, egresados...) para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas:

La Universidad a través de diferentes servicios realizó las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés del Título. Una vez obtenidos los resultados el Equipo

Directivo junto a la Comisión de calidad realizaron el informe de satisfacción de las diferentes encuestas indicando los puntos débiles, fuertes así como los planes de mejoras de aquellos ítems valorados de forma negativa. Para ello de todas las encuestas se han ido analizando uno a uno todos los ítems.

El título ha indicado en la tabla 4 presentada los siguientes indicadores:

- Grado de satisfacción global de los estudiantes con el Título.
- Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado
- Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos
- Grado de satisfacción del profesorado con el Título

En la Dimensión 3 Resultados, Criterio 7.2, se han indicado los resultados referentes a las encuestas de la satisfacción de todos los grupos de interés.

En la web del título dentro de la pestaña Sistema de Calidad del Título-Satisfacción están publicados todos los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas.

Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título (PA03), tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las reclamaciones y sugerencias presentadas en los títulos de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), en relación con el desarrollo del Plan de Estudios (PE) así como en el Servicio del Defensor Universitario (DEU)

Todos los grupos de interés a través de los cauces establecidos en dicho proceso podrán realizar una reclamación/sugerencia. Para ello El ED/CCT solicita la información necesaria a los órganos competentes para la resolución de la reclamación/sugerencia.

El Título dispone de una base de datos en la que quedan recogidas y tramitadas todas las reclamaciones/sugerencias.

La Universidad también dispone del Servicio del Defensor Universitario quedando este como última instancia para la resolución de dichas reclamaciones/sugerencias.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 2, Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

- Tabla 4, Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Documentos. Encuestas e Informes de Satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI y PAS.
- Procedimiento del SGIC: PM01, Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés.
- Procedimiento del SGIC: PCL07, Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje.
- Procedimiento del SGIC: PA03, Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título.

- Web, Satisfacción:
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

- Web, Resultados:
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

- Web, evaluación y mejora:
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

- Web Reclamaciones y sugerencias
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/laborales-semipresencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión, mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de **calificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La formación y cualificación académica del profesorado reúne la capacitación necesaria para afrontar con garantías la docencia en el grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (RRL y RRHH) y garantiza su idoneidad para atender las necesidades formativas del alumno.

En el curso 2015/2016 un 5,9% de los profesores tienen la categoría de Catedrático de Universidad, un 5,9% de los profesores la de Profesor Titular, un 35,3% tienen la de Contratado Doctor, un 11,8% la de Ayudante con Doctorado, un 5,9% la de Asociado Doctor, un 11,8% la de Colaborador Licenciado, un 17,6% Profesor Asociado y un 5,9% son Profesores Visitantes. Como se observa, el 23,5% de los profesores (profesores asociados y visitantes) tienen un perfil profesional, que les hace idóneos para la docencia en este título de carácter profesional.

La estructura del personal académico se está conformando a medida que se van poniendo en marcha los diferentes cursos académicos de los que se conforma el grado, intentando siempre mantenerla muy próxima a la distribución de perfiles académicos indicada en la Memoria verificada.

En la evidencia EA13 se muestra el perfil académico del profesorado en la memoria verificada y en el curso 2015/16. En cada fila de la tabla se muestra el número y porcentaje de profesores en cada categoría según el convenio de la universidad, mientras que en la columna "Nº Acredit." se muestran aquellos profesores que disponen, al menos, de la acreditación de Profesor Contratado Doctor/ Profesor de Universidad Privada. Debemos destacar el hecho de que dichos profesores continúan realizando esfuerzos para mejorar su capacidad docente e investigadora. Sin ir más lejos, tres de los profesores que comenzaron impartiendo el título en su primer curso (2014/2015) han recibido evaluaciones positivas durante el último año para acreditaciones ANECA (una profesora en la acreditación de Profesor Ayudante Doctor, un profesor la acreditación de Profesor Contratado Doctor/Profesor de Universidad Privada y otra profesora la acreditación de Profesora Titular de Universidad).

En la categoría «Visitante» se incluyen tanto los profesores Asociados, como los Profesores Visitantes de otras Universidades y los profesionales considerados como Conferenciantes.

Como se puede observar, el número de profesores doctores y profesores doctores acreditados (acreditación ANECA de Profesor de Universidad Privada) está próximo a cumplir lo especificado en la memoria verificada, lo cual podemos considerar como un indicador positivo dado que hasta el curso 2015/2016 sólo se han implantado dos de los cuatro primeros cursos académicos del grado. Es de esperar que el número de profesores y doctores se verá incrementado en los próximos cursos, siguiendo una tendencia al alza como se observa en la evidencia EA13.

En las encuestas realizadas a los estudiantes, y más concretamente en la Encuesta de Satisfacción de alumnos del grado, realizada durante el curso 2014/2015, en la que participaron la gran mayoría de los alumnos de primer curso, se pone de manifiesto que un 93% de ellos se muestran "Satisfechos" o "Totalmente satisfechos" con el profesorado del grado; mientras que tan sólo un alumno afirma estar "Insatisfecho".

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E08_Categorías de Profesorado
- EA07_Encuesta Satisfacción Alumnos
- EA13_Evolución del Profesorado
- PE02_Política del personal académico

http://www.ucam.edu/sites/default/files/Mayo_13/pe02_politica_pdi.pdf

- Memoria Verificada

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-laborales/memoria_verificada_grado_en_relaciones_laborales_y_recursos_humanos.pdf

- Tabla 1_Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 3_Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
- E10_Certificado DOCENTIA

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El número de profesores vinculados al grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, hasta un total de 17 en el curso 2015/2016, permite una adecuada diversificación de las funciones docentes, de investigación y de gestión asociadas a su puesto, incluyendo la correcta atención de las necesidades del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizando de esa forma dos de las características esenciales de la institución: la atención personalizada y el bajo índice de alumnos por profesor.

En concreto, 12 de los 17 docentes (70,5%) que imparten docencia en el grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos durante el curso 2015/2016 están contratados con dedicación permanente o exclusiva, lo que garantiza el correcto desempeño de sus funciones.

Además, la mayoría de los profesores que impartieron docencia durante el primer curso académico en el que se puso en marcha la titulación continúan impartiendo la docencia en la actualidad. Esto supone mantener un núcleo importante de profesorado que puede continuar impartiendo su docencia con las mismas condiciones cada año, y con la oportuna actualización, teniendo en cuenta el resultado del curso anterior, y las novedades en su área de conocimiento.

La estrecha relación estudiante/profesor incide en el proceso de enseñanza-aprendizaje, permite una cobertura y un seguimiento completo sobre la evolución del alumno, su adquisición de competencias y facilita su integración con todo aquello que implica una educación universitaria. En concreto, la relación estudiante/profesor, que fue de 1,38 en el curso 2014/2015, permite el completo desarrollo de las actividades formativas propuestas, la cobertura y seguimiento completo de la evolución del alumno, su adquisición de competencias y, en general, su integración con todo aquello que implica una educación superior universitaria.

Como prueban las recientes encuestas realizadas sobre satisfacción del profesorado, el 86,3% de los encuestados muestran su satisfacción global sobre el título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E08_Categorías de Profesorado
- EA08_Encuesta Satisfacción PDI
- Memoria Verificada
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-laborales/memoria_verificada_grado_en_relaciones_laborales_y_recursos_humanos.pdf
- Tabla 1_Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 3_Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
- Tabla 4_Evolución de indicadores y datos globales del título
- E10_Certificado DOCENTIA

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los docentes con perfil académico e investigador participan de forma activa en proyectos de I+D+I, en programas de doctorado, en dirección de Tesis Doctorales, y en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias de carácter competitivo y en contratos con empresas.

Un importante porcentaje de los profesores que imparten docencia en el grado cuentan con varios años de experiencia en modalidad a distancia y semipresencial en diversos títulos. También tienen una experiencia dilatada en el uso de las plataformas tecnológicas educativas. Esto facilita la interacción con el alumno y, por lo tanto, redundan en una mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.

Todos los profesores han adquirido con el Título de grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, que se han responsabilizado mediante una carta firmada, en un claustro monográfico sobre el proceso de acreditación, a participar en todos los procesos de desarrollo y seguimiento del título con el fin de conseguir su permanencia en el tiempo, a través de los sucesivos procesos de acreditación, así como su compromiso a participar y a realizar todas las acciones necesarias para ello, como por ejemplo, mantener actualizada la guía docente de sus asignaturas en el campus virtual, de forma que ésta coincida con la información contenida en la Memoria Verificada del título.

Por otra parte, la Universidad Católica San Antonio cuenta en la actualidad con un Programa de Formación del Profesorado que incluye sesiones y talleres formativos relacionados con las metodologías de enseñanza y el EEES, los sistemas de evaluación y las tutorías en el sistema universitario (<http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/formacion-del-profesorado>).

Además, diferentes profesores de la titulación forman parte de proyectos de innovación y mejora docente o de formación pedagógica, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. En concreto, la UCAM abre anualmente diferentes convocatorias para financiar proyectos de innovación docente, con una alta participación. Todo ello tiene como objetivo final mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Destacamos también la existencia de un Convenio de colaboración entre la Universidad Católica San Antonio y la Secretaría General de Universidades para la evaluación de la investigación de los profesores contratados permanentes por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI). Dicho convenio permite el reconocimiento de tramos de investigación (sexenios) a los profesores que cumplan los requisitos establecidos. También en el ámbito de la investigación, la UCAM publica anualmente una convocatoria de proyectos de innovación, dentro del Plan Propio de Investigación.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Programa BIANUAL Formación Continua del Profesorado de la UCAM
<http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/formacion-del-profesorado>
- E09_Planes de Innovación, Formación y Movilidad
- PE02_Política del personal académico
http://www.ucam.edu/sites/default/files/Mayo_13/pe02_politica_pdi.pdf
- EA05_Curriculum Vitae Profesorado
- Tabla 3_Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
- EA01_Actas de Reuniones del Claustro (20/04/2016)
- E10_Certificado DOCENTIA

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil del profesorado del grado no ha sido objeto de recomendación en el informe de verificación del título.

Durante el proceso de implementación y desarrollo del título se han mantenido los compromisos que vienen incluidos en la memoria de verificación, manteniendo un grupo de docentes estable, de forma que su desarrollo académico pueda progresar adecuadamente al objeto de consolidar su carrera docente e investigadora, mejorando, con ello, la calidad de la formación recibida por los alumnos.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informe de verificación
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/laborales-semipresencial/plan-de-estudios/VerificacionpositivaConsejoUniv.noviembre11_1.pdf

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

5.1. **El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es **suficiente** y **soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No aplica.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No aplica.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título cuenta con suficientes recursos materiales y tecnológicos para desarrollar plenamente las actividades formativas establecidas en la Memoria verificada.

Los servicios, equipamientos e infraestructuras se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del plan formativo programado, y se ajustan a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos. (Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).

La Universidad dispone de espacios generales a disposición de los alumnos del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, incluyendo una sala de estudio (con 485 puntos de lectura), Biblioteca y Hemeroteca (con más de 60.000 monografías impresas, más de 400.000 documentos y suscripción a 43 bases de datos), un servicio de reprografía y cafetería y restaurante, así como siete Aulas de Prácticas Informática que pueden ser usadas fuera de clase, red WiFi en todo el recinto y Campus Virtual.

En el curso 2014/2015 se disponía, específicamente para el grado, de un aula, de la que se recibieron algunas quejas, tal y como se recoge en un acta de calidad y en otra de una reunión con delegados, por lo que se cambió por una aula más adecuada. Después de este hecho se adjudicaron al título, para el curso 2015/2016, dos aulas con capacidad para 50 estudiantes, dotadas con pizarra, cañón de vídeo y conexión a internet, que permiten perfectamente la impartición de las clases. Hay previstas aulas adicionales para la implantación de los siguientes cursos del Grado.

La encuesta de Satisfacción de alumnos del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, del curso 2014/2015, indica que un 78% de los alumnos que completaron el cuestionario se muestran «Satisfechos» o «Muy satisfechos» con los recursos materiales con los que cuenta el título, y ninguno afirma estar «Insatisfecho».

En la encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI) del grado también se pone de manifiesto la buena valoración que el PDI hace de las infraestructuras y recursos para la docencia (equipamiento, climatización, iluminación, acústica y mobiliario de las aulas): un 77% los valoran positivamente.

Por último, y en el mismo sentido, los resultados de la Encuesta de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la UCAM muestran un elevado nivel de satisfacción en relación al Entorno laboral, Infraestructuras y Recursos, con un 84% de encuestados que se encuentran "Satisfechos" o "Muy satisfechos" con ellos.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E12_Infraestructuras
- E13_Plataforma Tecnológica y Materiales Didácticos
- EA07_Encuesta Satisfacción Alumnos
- EA08_Encuesta Satisfacción PDI
- EA09_Encuesta Satisfacción PAS
- E05.1_Actas de Reunión de la Comisión de Calidad (16/03/2015)
- EA03_Actas de Reuniones con Delegados (04/03/2015)
- Memoria Verificada
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-laborales/memoria_verificada_grado_en_relaciones_laborales_y_recursos_humanos.pdf
- PA01 Gestión de recursos materiales

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Dado el carácter semipresencial del título, la infraestructura tecnológica y los materiales didácticos asociadas tienen una gran importancia. La Universidad dispone de una Unidad de Enseñanza online, que establece directrices para la enseñanza a distancia, fomenta la innovación, proporciona formación y asesoramiento y gestiona y fomenta el uso de recursos tecnológicos.

Disponemos de un Campus Virtual basado en la plataforma Sakai. En ella, los profesores disponen de diversas herramientas que facilitan el desarrollo de las actividades formativas y permiten una adecuada interacción a distancia con el alumnado. En concreto, se dispone de un Repositorio de Materiales donde se pueden estructurar los contenidos de cada materia. En ellos se integran también herramientas que permiten la interacción con el alumnado, como Foros, Chats, Wikis y Videoconferencias. Además, se pueden incorporar tanto materiales de

texto o diapositivas, como otro material multimedia. En este sentido, la Universidad pone a disposición del profesorado sistemas para la grabación y edición de material audiovisual, tanto en formato de vídeos explicativos cortos (polimedias) como en otros formatos. El profesorado ha incorporado 155 vídeos específicos para la titulación.

Los alumnos muestran un alto grado de satisfacción con el funcionamiento del Campus Virtual, mostrándose como "Satisfechos" o "Muy satisfechos" el 85% en la encuesta de Satisfacción de alumnos del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos del curso 2014/2015.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E13_Plataforma Tecnológica y Materiales Didácticos
- EA11_Listado de polimedias
- EA07_Encuesta Satisfacción Alumnos

5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Una vez finalizada la matrícula, el alumno del grado cuenta con varios servicios de apoyo universitario que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunos son generales de la universidad, como la Secretaría central, Jefatura de estudios, el Servicio de Información al Estudiante (SIE), el Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL) y el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (ORI).

Otros servicios son específicos del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, como la Secretaría Técnica y la dirección del título, que dan apoyo en cuestiones relativas a la formación académica (junto con el SIE), en la orientación profesional e integración en el proceso de inserción laboral (junto con el SOIL) y en las acciones de movilidad e intercambio (junto con la ORI).

Aunque hasta ahora dada la reciente implantación del Título no se han llevado a cabo acciones de movilidad, ya se ha creado la Comisión del título que planifica y coordina las distintas acciones a este respecto.

Además, los alumnos del grado tienen a su disposición un video de acogida (disponibles en Youtube, y a través del Campus Virtual) donde se les informa de manera general acerca de las características del título, la estructura y metodología del mismo, y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Universidad cuenta con el Servicio de Atención a la Diversidad y Discapacidad (que informa, asesora y apoya a los alumnos y les proporciona la asistencia y los recursos adaptados a sus necesidades como estudiantes universitarios: <http://www.ucam.edu/servicios/seap/presentacion>) y con el Servicio de Apoyo Psicopedagógico.

Las tutorías personales y académicas, que suponen un punto de apoyo constante para el alumno, donde se le atiende y asesora sobre aquellas cuestiones que pudieran ocasionar dudas o incidencias, se muestran como un instrumento muy eficaz respecto al diagnóstico de problemas puntuales entre el alumnado y el claustro de profesores, y la detección de cualquier tipo de incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E14_Servicios de Apoyo, Orientación y Movilidad
- EA01_Actas de Reuniones del Claustro (18/09/2014 y 12/10/2015)
- Video de acogida grabado por la coordinadora del título
<http://cv.ucam.edu/portal/site/15ULJ27?panel=Main>
- Memoria Verificada
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-laborales/memoria_verificada_grado_en_relaciones_laborales_y_recursos_humanos.pdf
- PA02 Gestión de la prestación de los servicios

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No aplica.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No aplica.

5.6. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria verificada respecto al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, las infraestructuras y los recursos materiales, y los servicios de apoyo del programa formativo, y además, no ha sido objeto de recomendación sobre estos aspectos en el informe de verificación del título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informe de verificación

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/laborales-semipresencial/plan-de-estudios/VerificacionpositivaConsejoUniv.noviembre11_1.pdf

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las actividades formativas realizadas en cada uno de los módulos del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se ajustan a los objetivos establecidos para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

En concreto, las clases en el aula –utilizando pizarra, cañón y ordenador– son sesiones teórico-prácticas en las que el profesor explica los contenidos del programa de cada materia, destacando los aspectos más relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos. Tanto el material de las presentaciones como los ejercicios, casos, lecturas u otras actividades a realizar, se encuentran a disposición de los alumnos en el Campus Virtual.

La lectura anticipada de estos materiales por parte de los alumnos permite dar un enfoque práctico a las sesiones: realizar estudios de casos, comentar los textos propuestos y/o debatir cuestiones planteadas por el profesor.

Además de las clases presenciales en el aula los alumnos disponen de las tutorías académicas, en las que el profesor responsable de cada asignatura está disponible para que los alumnos consulten todas las posibles dudas de la asignatura. El horario de tutorías es comunicado, a través de la guía Docente al inicio del curso, y se coloca en el campus virtual, dando a los alumnos los datos de contacto de cada profesor.

Estas actividades formativas presenciales son complementadas por las actividades formativas no presenciales, en las cuales el alumno refuerza los contenidos expuestos y trabajados en las clases en el aula. A través del estudio personal, la resolución de ejercicios y casos prácticos –tanto individuales como en grupo–, la lectura de textos recomendados por el profesor y la preparación de presentaciones orales y debates a realizar en el aula, el alumno asimila los contenidos de cada materia, desarrolla su capacidad de análisis, síntesis y argumentación e identifica posibles dudas a resolver.

Todas las actividades formativas descritas consiguen formar a nuestros alumnos alcanzando los resultados de aprendizaje de cada materia y módulo, así como los objetivos generales y específicos del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

La Encuesta de Satisfacción de alumnos del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, del curso 2014/2015, pone de manifiesto que un 85% de los alumnos que completaron el cuestionario se muestran «Satisfechos» o «Muy satisfechos» con las metodologías docentes empleadas (y tan solo uno de ellos afirmó estar «Insatisfecho»).

El sistema de evaluación propuesto se adapta a la metodología recogida en el plan de formación, y tiene como objetivo comprobar si el alumno ha adquirido o no las competencias y resultados de aprendizaje previstos.

Un punto clave que favorece el seguimiento del título por parte del alumno es el hecho de que la evaluación viene fijada por un % de exámenes, y otro % por su participación en las diversas actividades formativas (entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas, defensa pública de algunos de estos trabajos, participación en foros de debate, etc.). Este método permite ajustarse a la esencia de la evaluación continua y valorar el trabajo del alumno en diferentes dimensiones.

Los criterios de evaluación son conocidos por el alumnado al inicio del curso a través de la Guía Docente y además, al inicio de cada asignatura, el profesor responsable les informa de los detalles y pormenores de la evaluación de la misma.

El acceso de los alumnos a los resultados de evaluación se lleva a cabo mediante su publicación en el tablón de anuncios del Campus Virtual de la asignatura.

La Encuesta de Satisfacción de alumnos del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos del curso 2014/2015 pone de manifiesto que un 85% de los alumnos que completaron el cuestionario se muestran «Satisfechos» o «Muy satisfechos» con los sistemas de evaluación empleados (y tan solo uno de ellos afirmó estar «Insatisfecho»).

Tanto las metodologías docentes, como los sistemas de evaluación de aprendizaje empleados, son revisados y analizados de forma periódica en las reuniones de coordinación vertical y horizontal, con el fin de modificarlos y mejorarlos si se detecta alguna deficiencia.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- EA10_Guías Docentes
- E13_Plataforma Tecnológica y Materiales Didácticos
- EA07_Encuesta Satisfacción Alumnos
- E02_Actas de Coordinación Vertical y Horizontal

6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La utilización de las metodologías docentes descritas en cada una de las materias y asignaturas, así como la aplicación de sus sistemas de evaluación, permite al alumno alcanzar los objetivos del programa formativo y las competencias necesarias para conseguir el título de grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Considerando los resultados de evaluación de las asignaturas como una muestra de la adecuación de las metodologías de enseñanza y de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, podemos considerarnos satisfechos: en el curso 2014-2015 la Tasa de Rendimiento fue del 84.36%, tal y como se recoge en la Tabla 4. Todas las asignaturas muestran un porcentaje de alumnos suspensos inferior al 22%.

Por otra parte, en la Encuesta de Satisfacción de alumnos del grado del curso 2014/2015 se pone de manifiesto que un 93% de los alumnos manifiestan sentirse, en general, «Satisfechos» o «Muy satisfechos» con el título. Entre los alumnos hay una valoración positiva de organización del Plan de Estudios (78%), las metodologías docentes (85%), sistemas de evaluación (85%) y el profesorado del título (93%).

Por todo esto, se puede concluir que el título se adecua a su nivel en el MECES.

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 2_ Resultados de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios
- Tabla 4_ Evolución de indicadores y datos globales del título
- EA07_ Encuesta Satisfacción Alumnos

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de rendimiento, etc.) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Dado que, de momento, el título sólo se ha impartido hasta su segundo curso, indicadores como la tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia o tasa de éxito no son aplicables.

La evolución del número de estudiantes muestra una tendencia más o menos estable, aunque aún baja, con 16/14 alumnos de nuevo ingreso, lo que favorece una atención personalizada por parte del profesorado (ratio estudiante / profesor de 1,38). En el plan de mejoras de la titulación se han incluido acciones dirigidas a conseguir incrementar el número de alumnos de nuevo ingreso.

En relación con la tasa de rendimiento, esta es muy positiva, de un 84,36%, muy por encima de los valores recogidos como mínimos en la memoria (que es de un 65% como observamos en el apartado 8 de la Memoria verificada).

Dada la reciente activación del título todavía no disponemos de datos de varios años para poder realizar un análisis comparativo.

Por otra parte, hay que resaltar que la normativa de permanencia de la Universidad aplicable al título no interfiere en el progreso académico. Esta normativa se puede consultar en la página web del título, en el enlace «Legislación y Normativa»:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/Abr_13/normativa_permanencia.pdf

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 2_ Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- Tabla 4_ Evolución de indicadores y datos globales del título
- E03_ Criterios de Admisión y Resultados
- EA12_ Plan de Mejoras
- PCL01 Revisión y mejora de las titulaciones
- PCL10 Resultados académicos y de aprendizaje

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para evaluar el grado de satisfacción de los estudiantes sobre diferentes aspectos del título se ha remitido una encuesta que recoge información sobre la percepción del alumnado hacia los siguientes aspectos del título: la organización del plan de estudios, la coordinación entre las diferentes asignaturas, los materiales didácticos, la información publicada en la página web, la información disponible sobre el plan de estudios, el desempeño docente del personal académico, los recursos materiales, los servicios disponibles, el desarrollo y resultado de prácticas externas y las metodologías docentes y sistemas de evaluación.

La encuesta sigue un modelo genérico establecido por la Universidad para todas las titulaciones y en ella se valoran un total de 16 ítems. La escala de respuesta está formada por las siguientes opciones: «Totalmente satisfecho», «Satisfecho», «Indeciso», «Insatisfecho» y «Totalmente insatisfecho». Este formato de encuesta permite valorar todos los aspectos relevantes en relación al desarrollo del título.

Según los resultados obtenidos en las mismas, el alumnado valora su satisfacción global respecto al título con una puntuación de 4,5 sobre 5.

El 79% de los estudiantes se encuentran satisfechos o totalmente satisfechos con la organización del plan de estudios, mostrando el 21% su satisfacción como "aceptable", idéntico resultado que el obtenido respecto de la coordinación entre las distintas asignaturas y los materiales didácticos empleados.

Por otra parte, las metodologías docentes empleadas encuentran un 85% de alumnos entre satisfechos y muy satisfechos, repartiéndose el porcentaje restante entre el 7% que lo encuentran aceptable y el 7% que declaran sentirse insatisfechos. El mismo resultado se repite en cuanto a los sistemas de evaluación empleados. Un 86% declara sentirse satisfecho (y el 14% lo encuentran aceptable) con la información contenida en la página web de la titulación.

Un 85% se encuentran satisfechos con la información sobre el plan de estudios, y el sistema de garantía de calidad del título (con la peculiaridad de que aquí encontramos un pequeño porcentaje de insatisfechos (de un 7%), mismos resultados que se repiten respecto del funcionamiento del campus virtual.

El 78% de los estudiantes se encuentran satisfechos, o totalmente satisfechos, con el personal de apoyo a la docencia y los servicios disponibles, declarando el 21% restante que su satisfacción está en un nivel "aceptable".

Finalmente, el 93% de los estudiantes están satisfechos, o totalmente satisfechos, con el profesorado (frente a un 7% de insatisfechos).

De otra parte, el grado de satisfacción del profesorado se ha estimado a través de una encuesta formada por 6 bloques que evalúan los siguientes aspectos del título: Actividad docente, Actividad investigadora, Infraestructuras y recursos para la docencia, Alumnos, Promoción, motivación y reconocimiento y Calidad e implicación en la mejora.

La encuesta sigue un modelo en el que se valoran un total de 67 ítems en una escala gradual de 5 puntos, cuyas respuestas se encuentran comprendidas entre «Totalmente de acuerdo», «De acuerdo», «Indiferente», «En desacuerdo» y «Totalmente en desacuerdo».

Los datos manifiestan una relación de satisfacción global de acuerdo, o totalmente de acuerdo, de un 73%, un 16,7% de indiferentes y un 10,2% que se muestran insatisfechos.

Respecto de los diferentes ítems, los resultados indican que en relación a la "Actividad docente" un 62% de los encuestados señalan estar "totalmente de acuerdo" con su actividad docente, siendo un 23% los que indican estar "de acuerdo" con la misma.

Cuando se pregunta sobre su "Actividad investigadora", son un 46% de los encuestados los que contestan con "3. Indiferente", y un 23% manifiestan su insatisfacción, siendo este porcentaje indicador de que el profesorado es consciente de que su trabajo de investigación debe aumentar. Para facilitar la consecución de este objetivo individual la Universidad ha establecido un plan de apoyo a la investigación.

En relación a "Infraestructuras y recursos para la docencia", el 77% señalan estar "de acuerdo" con los recursos disponibles. Cuando se preguntó por "Alumnos" y la satisfacción con los mismos, el 77% indicó estar "de acuerdo". Una de las cuestiones mejor valoradas fue la "Promoción, motivación y reconocimiento" donde un 85% de las personas respondieron estar "de acuerdo" o "Totalmente de acuerdo", mismo resultado que se obtuvo cuando se preguntó por la "Calidad e implicación en la mejora".

La encuesta de valoración del grado de satisfacción del personal de administración y servicios del título sigue un modelo en el que se valoran un total de 33 ítems. Seis son de información general, con los que se recogen datos básicos sobre el tipo de personal, y los otros veintisiete ítems se refieren a la percepción del personal en el ámbito de trabajo, y han sido agrupados en bloques: puesto de trabajo, funciones y tareas; entorno laboral, infraestructuras y recursos; Promoción, motivación y reconocimiento; y Calidad e implicación en la mejora.

La escala de respuesta está formada por las siguientes opciones: (2) «Totalmente en desacuerdo», (4) «En desacuerdo», (6) «Indiferente», (8) «De acuerdo» y (10) «Totalmente de acuerdo».

El 77% del personal de administración y servicios encuestado se considera satisfecho de forma global con el título. El factor que mayor satisfacción produce es el de Entorno laboral, infraestructura y recursos, (83,68%).

Respecto del factor "Puesto de trabajo, funciones y tareas", el 80,71% se encuentra satisfecho, y respecto a "la Calidad e implicación en la mejora", un 78,25% dice estar satisfecho.

El factor que menor satisfacción provoca es la Promoción, motivación y reconocimiento, con un 68%.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- EA07_Encuesta Satisfacción Alumnos
- EA08_Encuesta Satisfacción PDI
- EA09_Encuesta Satisfacción PAS
- PM02 Análisis de la satisfacción de los grupos de interés
- Procedimiento de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés

7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No aplica.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No aplica.